



## **Preguntas Frecuentes**

### **CONVOCATORIAS VIGENTES 2027-2029**

|                                                                                                                                                            |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1. ¿Cuál es el estado de nuestras convocatorias a la fecha? .....                                                                                          | 2        |
| 2. ¿Qué convocatorias estás abiertas y disponibles para postular? .....                                                                                    | 2        |
| <b>SOBRE LOS Y LAS RESPONSABLES .....</b>                                                                                                                  | <b>3</b> |
| 3. ¿A cuántas postulaciones puedo presentarme como responsable en estas convocatorias? .....                                                               | 3        |
| 4. Si tengo a cargo un proyecto 2025-2027, ¿puedo postular a dirección o codirección? .....                                                                | 3        |
| 5. Si tengo a cargo otro tipo de proyecto vigente (PIO2026, Ciencia Abierta 2026, STEM, Programas I+D+i), ¿puedo postular a dirección o codirección? ..... | 3        |
| 6. ¿La figura de codirección es obligatoria? .....                                                                                                         | 3        |
| 7. ¿Quién ocupe la dirección y/o codirección puede ser externo a la UNCUYO? .....                                                                          | 4        |
| 8. Un Profesor/a Emérito/a, Honorario, Consulto o Jubilado ¿Puede dirigir o codirigir? .....                                                               | 4        |
| <b>SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CONVOCATORIAS Y LOS PROYECTOS .....</b>                                                                                | <b>4</b> |
| 9. ¿Cuál es la duración de estos proyectos? .....                                                                                                          | 4        |
| 10. ¿Cuál es el monto disponible para la ejecución de estos proyectos bianuales? .....                                                                     | 4        |
| 11. ¿Hay cupos en estas convocatorias? .....                                                                                                               | 4        |
| 12. ¿Cómo sé si mi postulación de proyecto institucional de investigación sigue las líneas estratégicas? .....                                             | 5        |
| 13. ¿Qué pasa si el proyecto no cumple con requisitos dispuestos para estas convocatorias? .....                                                           | 5        |
| 14. ¿Necesito aval académico y patrimonial? .....                                                                                                          | 5        |
| 15. Si mi proyecto requiere la evaluación de comité de Bio-Ética, CICUAL o equivalente, ¿dónde inicio el trámite? .....                                    | 5        |
| 16. ¿Cómo debo mencionar la filiación en las publicaciones científicas? .....                                                                              | 5        |
| <b>SOBRE LA POSTULACIÓN Y SIGEVA UNCUYO .....</b>                                                                                                          | <b>6</b> |
| 17. ¿Qué significa que el proyecto esté enviado? .....                                                                                                     | 6        |
| 18. ¿Cómo ingreso a plataforma SIGEVA-UNCUYO? .....                                                                                                        | 6        |
| 19. ¿Cómo creo un usuario en plataforma SIGEVA-UNCUYO? .....                                                                                               | 6        |
| 20. ¿Soy integrante, cómo me vinculo en la plataforma SIGEVA? .....                                                                                        | 6        |
| 21. ¿Qué documentación se debe adjuntar en la postulación en SIGEVA? .....                                                                                 | 7        |
| 22. ¿Cómo actualizo el CV? .....                                                                                                                           | 7        |
| 23. Me aparece una página de errores, ¿qué hago? .....                                                                                                     | 7        |
| 24. ¿A quién puedo dirigir mis consultas, en caso de dudas? .....                                                                                          | 8        |

## 1. ¿Cuál es el estado de nuestras convocatorias a la fecha?

| Convocatoria                                                                                         | Estado                | Vigencia hasta        | Informes académicos y rendiciones contables hasta |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------------------|
| <b>PIO2025</b>                                                                                       | Vencidos              | 30/09/2026            | 30/11/2026                                        |
| <b>Ciencia Abierta 2025</b>                                                                          | Vencidos              | 30/09/2026            | 30/11/2026                                        |
| <b>Mujeres en ciencia STEM</b>                                                                       | En ejecución          | 28/02/2027            | -                                                 |
| <b>Proyectos de Investigación 2025-2027</b>                                                          | En ejecución          | 30/04/2027            | -                                                 |
| <b>Proyectos de Fortalecimiento AC 2025-2027</b>                                                     | En ejecución          | 30/04/2027            | -                                                 |
| <b>PIO2026</b>                                                                                       | En ejecución          | 31/07/2027            | -                                                 |
| <b>Ciencia Abierta 2026</b>                                                                          | En ejecución          | 31/07/2027            | -                                                 |
| <b>Programas I+D+i 2025-2027</b>                                                                     | En ejecución          | 30/09/2027            | -                                                 |
| <b>Apoyo para publicaciones científicas internacionales</b>                                          | Abierta para postular | Ventanilla permanente | -                                                 |
| <b>Financiamiento para reparación, optimización y actualización de equipamiento científico I+D+i</b> | Abierta para postular | Ventanilla permanente | -                                                 |
| <b>Proyectos de Investigación 2027-2029</b>                                                          | Abierta para postular | Postular 17/11/2026   | -                                                 |
| <b>Proyectos de Fortalecimiento 2027-2029</b>                                                        | Abierta para postular | Postular 17/11/2026   | -                                                 |

## 2. ¿Qué convocatorias estás abiertas y disponibles para postular?

Contamos con dos convocatorias permanentes y dos convocatorias abiertas:

- **Convocatorias PERMANENTES:**
  - .1. Apoyo para publicaciones científicas internacionales
  - .2. Financiamiento para reparación, optimización y actualización de equipamiento científico I+D+i
- **ABIERTAS con cierre el 17 de noviembre de 2026, 23.59hrs:**
  - .1. Proyectos SIIPI 2027-2029
    - .1.1. Proyectos de Investigación SIIPI 2027-2029
    - .1.2. Proyectos de Investigación para investigadores/as noveles
    - .1.3. Proyectos Institucionales de investigación

.2. Proyectos de Fortalecimiento de Actividades Científicas 2027-2029

**A CONTINUACIÓN, MÁS SOBRE LAS CONVOCATORIAS CON VENCIMIENTO:**

**SIPI y FORTALECIMIENTO AC**

**SOBRE LOS Y LAS RESPONSABLES**

**3. ¿A cuántas postulaciones puedo presentarme como responsable en estas convocatorias?**

La normativa establece que:

| <b>Para convocatoria de Fortalecimiento AC</b>                                                                                                                                                                | <b>Para convocatoria de SIPI</b>                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARTÍCULO 2° - El/la director/a y el/la codirector/a podrá dirigir o codirigir solo un proyecto financiado de esta convocatoria.                                                                               | ARTÍCULO 1.- Establecer que para la convocatoria SIPI 2027/2029 podrán presentarse como responsables de hasta DOS (2) proyectos: uno como director/a y uno como codirector/a.                                                      |
| ARTÍCULO 3° - El/la director/a y el/la codirector/a podrán ser responsables de hasta DOS (2) proyectos financiados por la SIPI UNCUYO, teniendo en cuenta esta y la convocatoria de proyectos SIPI 2027/2029. | ARTÍCULO 2.- El/la Director/a o Codirector/a podrán ser responsables de hasta DOS (2) proyectos financiados por la SIPI UNCUYO, teniendo en cuenta esta y la convocatoria de Fortalecimiento de Actividades Científicas 2027/2029. |

Las 5 únicas combinaciones posibles son:

- 1 como director/a SIPI y 1 como director/a fortalecimiento AC
- 1 como director/a SIPI y 1 como codirector/a fortalecimiento AC
- 1 como codirector/a SIPI y 1 como director/a fortalecimiento AC
- 1 como codirector/a SIPI y 1 como codirector/a fortalecimiento AC
- 1 como director/a SIPI y 1 como codirector/a SIPI

**4. Si tengo a cargo un proyecto 2025-2027, ¿puedo postular a dirección o codirección?**

Sí, puede

**5. Si tengo a cargo otro tipo de proyecto vigente (PIO2026, Ciencia Abierta 2026, STEM, Programas I+D+i), ¿puedo postular a dirección o codirección?**

Sí, puede postular, no hay incompatibilidad.

**6. ¿La figura de codirección es obligatoria?**

Sí, es necesaria para todo tipo de proyecto.

#### 7. ¿Quién ocupe la dirección y/o codirección puede ser externo a la UNCUYO?

No puede ser externo, quien tenga a cargo un proyecto de investigación de cualquier convocatoria debe ser docente investigador/a de la UNCUYO.

#### 8. Un Profesor/a Emérito/a, Honorario, Consulto o Jubilado ¿Puede dirigir o codirigir?

Sí, solo en el tipo **Proyectos de Investigación SIPI**.

(no en los Proy. de Investigación para investigadores/as noveles ni en los Proy. Institucionales de investigación ni Fortalecimiento AC)

“Docente investigador/a Extraordinario/a de la UNCUYO, Profesor emérito, honorario, consulto o jubilado que haya dirigido proyectos acreditados en la última convocatoria SIPI 2025-2027 (uno de los dos roles deberá ser desempeñado por un docente- investigador/a en actividad) (Ord.27/2023-CS)”

### SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CONVOCATORIAS Y LOS PROYECTOS

#### 9. ¿Cuál es la duración de estos proyectos?

Los proyectos tienen una duración de 2 años a partir de la fecha de inicio mencionada en la resolución de aprobación. Fechas probables: 01/05/2027 al 30/04/2029.

#### 10. ¿Cuál es el monto disponible para la ejecución de estos proyectos bianuales?

**SIPI 2027-2029:** contarán con un total de \$600.000 para cada uno de los tipos de proyectos, que se liquidarán en dos cuotas anuales de \$300.000, según la disponibilidad presupuestaria.

**FORTALECIMIENTO AC:** contará con un total de \$3.000.000, que se liquidarán en dos cuotas anuales de \$1.500.000, según la disponibilidad presupuestaria.

#### 11. ¿Hay cupos en estas convocatorias?

Sí, hay cupos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **SIPI 2027-2029:**
  - .1. cupo de QUINIENTOS (500) proyectos,
  - .2. los que se distribuirán proporcionalmente de acuerdo con la cantidad de presentaciones por tipo de proyectos y al orden de mérito establecido por el Consejo Asesor de Investigaciones (CAI).
- **FORTALECIMIENTO AC:**

- .1. cupo de SESENTA (60) proyectos,
- .2. los que se distribuirán en una primera instancia DOS (2) por Unidad Académica (UA), teniendo en cuenta el orden de mérito dentro de cada una de ellas.
- .3. Los cupos no utilizados en la primera instancia, más los restantes, serán asignados según orden de mérito general.

**12. ¿Cómo sé si mi postulación de proyecto institucional de investigación sigue las líneas estratégicas?**

Los **proyectos institucionales de investigación**, que cuenten con aval del/la Decano/a de su UA implica para la SIIPI que es prioritario para la UA

**13. ¿Qué pasa si el proyecto no cumple con requisitos dispuestos para estas convocatorias?**

Al no cumplir con requisitos de convocatoria quedan como **No admisibles**, es decir no pasan a instancia de evaluación.

**14. ¿Necesito aval académico y patrimonial?**

Sí, es necesario contar con el aval académico y patrimonial de la Unidad Académica donde se desarrollará el proyecto de investigación, cualquiera sea el tipo.

El mismo deberá gestionarlo mediante la secretaría de investigación de cada unidad académica o área relacionada hasta el **24/11/2026**, remitiendo por correo electrónico el formulario de presentación generado por SIGEVA una vez enviada la postulación. Podrá encontrar la lista de contactos de UA para gestionar el aval en la página web.

Las unidades académicas enviarán a SIIPI Rectorado una lista con los proyectos avalados hasta el 01/12/2026.

**15. Si mi proyecto requiere la evaluación de comité de Bio-Ética, CICUAL o equivalente, ¿dónde inicio el trámite?**

Consultar en la página web de la convocatoria correspondiente.

**16. ¿Cómo debo mencionar la filiación en las publicaciones científicas?**

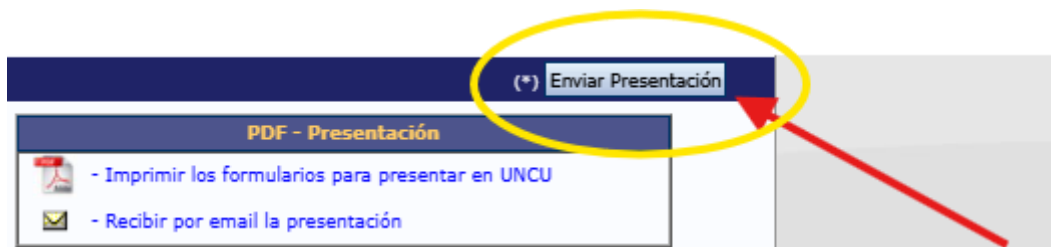
Se tomará en cuenta el formato mencionado en la normativa vigente (UNCUYO Art.2 del Anexo 1 de la Res. 2089/16-R.).

[https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-R\\_RE\\_2089\\_2016.pdf](https://bibliotecas.uncuyo.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-R_RE_2089_2016.pdf)

## SOBRE LA POSTULACIÓN Y SIGEVA UNCUYO

### 17. ¿Qué significa que el proyecto esté enviado?

La postulación será válida cuando haya sido efectivamente enviada por SIGEVA UNCUYO:



Y el estado haya cambiado de abierto a ENVIADO:

| SEGUIMIENTO             |         |       | Estado Actual: Enviado |
|-------------------------|---------|-------|------------------------|
| ETAPAS                  | Estado  | Fecha |                        |
| Etapa Presentación      | Enviado |       |                        |
| Etapa Gestión y Control | -       | -     |                        |
| Etapa de Resolución     | -       | -     |                        |

### 18. ¿Cómo ingreso a plataforma SIGEVA-UNCUYO?

Puede hacerlo desde el siguiente enlace <https://sigeva.uncu.edu.ar/auth/>

### 19. ¿Cómo creo un usuario en plataforma SIGEVA-UNCUYO?

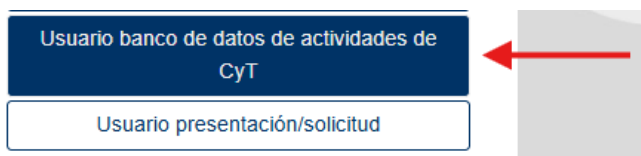
Puede hacerlo desde el siguiente enlace <https://sigeva.uncu.edu.ar/auth/newreg.jsp>

### 20. ¿Soy integrante, cómo me vinculo en la plataforma SIGEVA?

Solicite al/la directora/a del proyecto que le envíe el código del trámite de plataforma SIGEVA. Este código está compuesto por 14 números, seguidos por las letras UN.

Por ejemplo: 80020210100001UN

1. Ingrese con usuario y contraseña.
2. Seleccione el rol Usuario Banco de Datos.
3. Seleccione **TRÁMITE** en la cinta de secciones de la parte superior.
4. Coloque el código que le facilitó el/la directora/a y haga click en **Aceptar**.



The screenshot shows the SIGEVA UNCUIYO web interface. At the top, there is a navigation bar with the following menu items: PRINCIPAL, DATOS PERSONALES, FORMACIÓN, CARGOS, ANTECEDENTES, PRODUCCIONES Y SERVICIOS, OTROS ANTECED., **TRÁMITE** (highlighted with a yellow circle), and CERRAR SESIÓN. Below the navigation bar, there is a section titled 'Participación en una convocatoria.' with a sub-header 'BANCO DE DATOS'. The main content area is titled 'Ingresar el código del trámite del cual participa'. It contains a form with a label 'Código del trámite: \*' and an input field (highlighted with a yellow circle). Below the input field, there is a 'NOTA:' section with three points: 1) Antes de incorporarse a participar de una convocatoria, debe tener la información del banco de datos actualizada. 2) Revise la información cargada en su banco, ya que una vez que se incorpore al trámite, se sacará una foto de sus datos, luego podrá actualizar sus datos para futuras presentaciones, pero éstas no se verán reflejadas en el trámite actual. 3) Ingrese el código del trámite al cual se quiere incorporar, si no dispone del código, comuníquese con el titular. At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Aceptar' and 'Salir'. A red arrow points from the 'TRÁMITE' menu item to the input field.

## 21. ¿Qué documentación se debe adjuntar en la postulación en SIGEVA?

1. Formulario de postulación (específico según el tipo de proyecto seleccionado)
2. Constancia de **inicio del trámite** ante un comité de Bio-Ética o de un CICUAL acreditado en caso de corresponder. (Adjunto en “Otros Documentos”)
3. Documentación adicional que respalde la presentación (Adjunto en “Otros Documentos”). Por ejemplo, constancia de financiamiento externo o cualquier información que considere importante para los/as evaluadores/as

## 22. ¿Cómo actualizo el CV?

SIGEVA UNCUIYO no permite migrar datos con otras plataformas, por lo tanto, se admite adjuntar el CV en formato pdf de CVAR o SIGEVA CONICET.

## 23. Me aparece una página de errores, ¿qué hago?

Si su problema en plataforma SIGEVA-UNCUIYO es por el cartel de **Página de errores** en su usuario banco de datos:

1. haga click en “ver detalles”,
2. realice una captura de pantalla,
3. remita la captura del error a [sistemas@uncuyo.edu.ar](mailto:sistemas@uncuyo.edu.ar), indicando su CUIL y nombre completo.

The screenshot shows a page titled 'Página de Errores'. Below the title, there is a message in a blue box: 'Se ha producido el siguiente error en el sistema:'. Below this message, there is a list of errors: '• result returns more than one elements'. At the bottom right of the page, there is a button labeled 'Ver Detalles' (highlighted with a yellow circle). A red arrow points from the error message to the 'Ver Detalles' button.



#### 24. ¿A quién puedo dirigir mis consultas, en caso de dudas?

En caso de tener dudas respecto de la convocatoria puede hacerlo al correo [proyectos.siipi@uncuyo.edu.ar](mailto:proyectos.siipi@uncuyo.edu.ar)

En caso de tener dudas respecto de plataforma SIGEVA-UNCUYO, puede remitirse al correo [sigeva@uncuyo.edu.ar](mailto:sigeva@uncuyo.edu.ar).